



BASES DE LA CONVOCATORIA #MOVILÍZATE!

ideas y acciones estudiantiles para tiempos de crisis



#MOVILÍZATE! IDEAS Y ACCIONES ESTUDIANTILES PARA TIEMPOS DE CRISIS Convocatoria para estudiantes y comunidades escolares acompañadas por el PACE UCH

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior de la Universidad de Chile (PACE UCH) invita a estudiantes y comunidades escolares de los siete liceos que acompaña a participar en la convocatoria "**Movilízate! Ideas y acciones estudiantiles para tiempos de crisis**".

"Movilízate! Ideas y acciones estudiantiles para tiempos de crisis" busca desarrollar una **experiencia participativa de levantamiento, diseño e implementación de proyectos comunitarios** en contexto de **pandemia**, a partir de ideas surgidas en las propias comunidades escolares, ofreciendo la posibilidad de implementarlas en sus territorios, en vinculación con comunidades de la Universidad de Chile. El programa PACE UCH, junto con sus organismos universitarios vinculados, apoyará las ideas seleccionadas a través de instancias de **aprendizaje formativo** y aplicado, que permitan transformar la idea en un proyecto de intervención local.

1.- SOBRE LAS IDEAS

¿Qué es una idea estudiantil? Una idea y acción estudiantil es una **propuesta de solución** que dan las y los estudiantes de las comunidades escolares PACE UCH a una **problemática** que haya surgido o se haya intensificado a raíz de la pandemia y que esté presente en su contexto y territorio.

Las ideas y acciones que se presenten a la convocatoria deben tener la intención de ser desarrolladas o estar desarrollándose a nivel de escuela, barrio o comuna, considerando el propio territorio donde viven y estudian las y los participantes.

AMBITO DE LAS IDEAS

Las ideas y acciones que se presenten a la convocatoria pueden ser originales o estar desarrollándose.

Las y los participantes pueden participar con una o más de una idea o acción, en alguno de los siguientes ámbitos:

- **Educación:** Tanto formal (relacionado a la escuela) como no formal (espacios alternativos a la escuela) como iniciativas en torno a las formas de aprendizaje, metodologías de enseñanza, creación de plataformas virtuales, entre otros.
- **Temas sociales:** Como iniciativas de apoyo a población vulnerable, redes de solidaridad, diagnóstico de problemáticas, entrega de información, distribución o acceso a servicios básicos, entre otros.
- **Salud:** Como iniciativas de resguardo de la salud, asistencia a personas, apoyo a procesos y programas de salud institucionales, salud comunitaria, prevención y cuidados, entre otros.
- **Recreación:** Como iniciativas de fomento del deporte y la vida sana, actividades recreativas no académicas, creación de plataformas virtuales, entre otros.
- **Medioambiente:** Como iniciativas de cuidado y prevención, actividades de fomento medioambiental, creación o fortalecimiento de espacios de reciclaje, de redes de colaboración, entre otros.
- **Arte y cultura:** Como iniciativas de fomento artístico, actividades culturales virtuales, organización de eventos, encuentros y convocatorias artísticas, desarrollo de espacios artísticos comunitarios, implementación de talleres o muestras artísticas, entre otros.
- **Otros ámbitos socioculturales:** Como iniciativas comunitarias que fortalezcan la acción de agentes del territorio, iniciativas en espacios comunitarios como ferias libres, centros culturales o sociales, instancias de apoyo a la infancia, entre otros.

¿QUÉ PASA CON LAS IDEAS QUE SE PRESENTEN?

Las ideas, en caso de ser seleccionadas, pasarán a la siguiente etapa, que les permitirá ser desarrolladas como un **proyecto de intervención local** por equipos de las propias comunidades escolares, en vinculación con comunidades de estudiantes de la Universidad de Chile.

2.- SOBRE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar con sus ideas y propuestas de acciones, **estudiantes de enseñanza media y comunidades educativas** de los **siete liceos PACE UCH**, ya sea de forma individual o grupal.

Estos liceos son: Liceo Ciudad de Brasilia (Pudahuel), Liceo Malaquías Concha (La Granja), Centro Educacional Municipal Mariano Latorre (La Pintana), Escuela Profesora Gladys Valenzuela (Lo Prado), Centro Educacional Valle Hermoso (Peñalolén), Instituto Cumbres de Cóndores Oriente (Renca) y Liceo Gabriela Mistral (Independencia).

3.- ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria consta de cuatro etapas: postulación, selección, diseño e implementación.

POSTULACIÓN

Fecha: 15 de junio al 6 de julio de 2020.

Para participar, completa el **formulario** disponible en

<https://forms.gle/PL1XyLe9EmVh22c38> o a través de un **video** de no más de 2 minutos al correo pace@uchile.cl o al **WhatsApp +56975100236**, identificando nombre, curso y liceo del postulante, y respondiendo las siguientes preguntas guías:

- ¿Cuál es el problema identificado?
- ¿Cuál es la idea o propuesta de acción para abordar ese problema?
- ¿Cómo podría llevarse a cabo? ¿Dónde se podría implementar tu idea o acción?
- ¿Quiénes podrían beneficiarse con la implementación de la idea o acción?
- ¿Cuándo se podría implementar?

SELECCIÓN

Fecha: Desde el 6 al 17 de julio de 2020.

El **jurado**, integrado por profesionales del programa PACE UCH y de las alianzas dentro de la Universidad de Chile, elegirá las ideas que pasarán a la etapa de diseño e implementación, considerando los **criterios de selección** que se indican en el punto 4.

Los resultados serán informados al correo electrónico indicado por los participantes. Si la idea es seleccionada para pasar a la siguiente etapa, el o la postulante(s) recibirá un incentivo sorpresa (artículos tecnológicos, deportivos, culturales).

IMPLEMENTACIÓN

Fecha: Desde el 17 de julio a diciembre de 2020.

Una vez que la idea pasa a la etapa de implementación, el o la postulante(s) formará un **equipo de proyecto con integrantes de su comunidad escolar** para la implementación de la idea (estudiantes, docentes, funcionarios/as, apoderados/as).

El equipo de proyecto formado recibirá apoyo, capacitación y acompañamiento de profesionales de la Universidad de Chile para el co-diseño de la idea.

El equipo de proyecto formará equipo con comunidades universitarias para la co-implementación de la idea. Se implementará la idea en su comunidad, entregando a su territorio una idea original, creativa e innovadora que aportará a enfrentar esta pandemia.

4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Corresponderá al jurado elegir las ideas que pasarán a la etapa de diseño, en base a una opinión fundada y consensuada, considerando los siguientes criterios de selección:

- **Pertinencia:** La idea tiene pertinencia con el contexto mundial de la pandemia y los problemas que surgen a raíz de ella a nivel local.
- **Factibilidad:** Es posible disponer o gestionar los recursos, los tiempos y los espacios necesarios para llevar a cabo la idea.
- **Viabilidad:** Es posible llevar a cabo la idea y alcanzar los objetivos propuestos en el plazo considerado.
- **Creatividad:** La idea es una respuesta creativa a una problemática reconocida en su contexto.
- **Participación:** La idea sugiere la integración de distintos miembros de la comunidad escolar para su implementación.
- **Sostenibilidad - sustentabilidad:** El proyecto puede mantenerse en el tiempo después de terminado la implementación de la idea.

5.- PREGUNTAS Y CONSULTAS

Para cualquier tipo de dudas y consultas sobre el proceso, escribir al correo pace@uchile.cl, o a través de las redes sociales: [Facebook.com/pace.uch](https://www.facebook.com/pace.uch) - [Instagram.com/pace.uch](https://www.instagram.com/pace.uch).

6.- CONDICIONES GENERALES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Los postulantes autorizan al programa PACE UCH para entrevistar, grabar y/o fotografiar a los participantes en el contexto de la convocatoria, y para realizar difusión y promoción de ésta y de sus actividades a través de distintos soportes, indicando el contexto en que el material fue obtenido. El material proporcionado por las y los participantes (videos y presentaciones) podrá ser utilizado por el programa PACE UCH para fines promocionales, indicando el contexto en que fue obtenido. La postulación de una idea supone la aceptación integral de las bases expuestas por parte de las y los participantes.

JUNIO DE 2020

ORGANIZAN, APOYAN Y COLABORAN:

